

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN

CVE-2015-6448 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

La Junta Vecinal de Hoz y Marrón, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente número 1 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2014, consistente en el aumento de las previsiones iniciales para la inversión en distintas partidas de gastos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Ampuero, 7 de mayo de 2015.
El presidente,
Agustín Gutiérrez Hernández.

2015/6448